

194	2008	CI	Misericordia Herrera Vilchez	Rincón de la Victoria	2.404
195	2008	CI	Sergio Quijada Domínguez	Rincón de la Victoria	4.808
197	2008	CI	Guardería Infantil El Pinar, S.L.L.	Pizarra	3.966,6
199	2008	CI	Res. Tercera Edad El Buifarán, S.L.	Casarabonela	10.577,6
201	2008	CI	Verónica Vaca Tibi	Antequera	4.808
205	2008	CI	Francisco Javier Valle Merino	Málaga	4.808
208	2008	CI	Socorro Velasco Ruiz	Humilladero	4.808
212	2008	CI	Alicia Vega Pardo	Rincón de la Victoria	2.404
1	2009	CI	Aránzazu Pedraza Peláez	Antequera	4.327,2
6	2009	CI	Arena Home Car, S.L.L.	Mijas	3.005
10	2009	CI	Química Verde Masul, S.L.L.	Málaga	4.808
11	2009	CI	Naturalmente Fast Good Food, S.L.	Vélez-Málaga	24.040

Málaga, 31 de marzo de 2009.- El Director (Resolución de 27.10, de 2008), el Secretario General, Enrique Ruiz Chena Martínez.

RESOLUCIÓN de 15 de abril de 2009, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83 de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al programa de fomento de empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden de 15 de marzo de 2007.

Beneficiario	Importe	Finalidad
Juana Maria Muñoz Garcia (Exp.) MA/PCA/00025/2009	4.750	Ayuda Autoempleo 1.º Cont. de Autónomos
María Margarita Iglesias Santiago (Exp.) MA/PCA/00029/2009	10.000	Ayuda Autoempleo 1.º Cont. de Autónomos
Diego Duarte Mena (Exp.) MA/PCA/00040/2009	4.750	Ayuda Autoempleo 1.º Cont. de Autónomos
Francisco Ramirez Acosta (Exp.) MA/PCA/00014/2009	10.000	Ayuda Autoempleo 1.º Cont. de Autónomos

Málaga, 15 de abril de 2009.- El Director (Resolución de 27.10, de 2008), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

ANUNCIO de 7 de abril de 2009, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en Avda. de Hytasa, 12, tercera planta, módulo 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. expte.: T14/09.
 Núm. de acta: I112008000107419.
 Interesado: «Lousao Almeida Construções LDA.»
 Último domicilio: Ced. Eurolatino Letra U, s/n 8200-Olhos de Agua (Portugal).
 Acto recurrido: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Orden Social.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Trabajo y Seguridad Social.

Fecha: 4 de marzo de 2009.

Sevilla, 7 de abril de 2009.- El Director General, Juan Márquez Contreras.

ANUNCIO de 8 de abril de 2009, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en Avda. de Hytasa, 12, tercera planta, módulo 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. expte.: T233/08.

Núm. de acta: I182008000135452.

Interesado: «Instalama, S.L.»

Último domicilio: Pol. Ind. 12 de Octubre, C/ Demetrio Ramos, 4; 18320 Santa Fe (Granada).

Acto recurrido: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Orden Social.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Trabajo y Seguridad Social.

Fecha: 25 de marzo de 2009.

Sevilla, 8 de abril de 2009.- El Director General, Juan Márquez Contreras.

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 14 de abril de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye, significándole que dispone de un plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretenda valerse.

Núm. Expediente: 180470/2008.

Notificada: Doña M.ª Isabel Fernández Fuentes.

Último domicilio: C/ Juan de la Cierva, Bajo A, Granada.

Trámite que se notifica: Acuerdo inicio procedimiento.

Granada, 14 de abril de 2009.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.